

LA VOZ DE LA CARIDAD.



NUM. 72.—1.º de Marzo de 1873.

*Dios es caridad. (San Juan
Epíst. I, 4, 8.)*

EN NOMBRE DE LOS POBRES, A.....

VALENCIA. *J. M. V.* Los 100 rs. de la limosna de V. han servido para socorrer una familia muy desgraciada. Nos ruega trasmitamos á V. su gratitud, y lo hacemos muy gustosos. Dar limosna en dias de regocijo es propio de una alma generosa que parece decirse á sí misma: «Puesto que yo gozo, quiero que otros disfruten tambien en este dia alguna satisfaccion.» Pero acordarse de los pobres cuando se padece física y moralmente, ocuparse desde el lecho del dolor en disponer limosnas, es mas meritorio todavía y equivale á decir: «Ya que yo sufro, evitemos algun sufrimiento á otra persona.» Esto hace V. ¡Dios se lo premiará indudablemente!

LA CIENCIA DE SER FELIZ.

ARTÍCULO 4.º (*)

La influencia de las pasiones.

Las pasiones, como afectos vivamente sentidos y que nos impresionan á veces hasta sobreponerse á la razon, son elementos muy importantes para la felicidad ó la infelicidad de nuestra vida.

Suele ser error muy generalizado el considerar siempre las pasiones como afectos censurables ó culpables, haciéndolos sinónimo

(*) Véanse los números de esta Revista 69, 70 y 71.

de la insensatez que extravía ó del vicio que pervierte. Si esto es verdad en algunos casos, en otros muchos, cuando las pasiones tienen un origen puro y un objeto digno, revelan un fondo de sensibilidad que puede conducir al bien; lo que se necesita solo es que no degeneren en abuso irrazonable. Pasion hay en la envidia rencorosa, y es censurable tenerla; pasion hay en el cariño maternal escesivo, y es, sin embargo, revelacion de una alma buena.

No es prudente, pues, ni tendria resultado útil, el tratar de sofocar en general todo sentimiento apasionado. Hasta en el amor á otra criatura cabe pasion y pasion pura y engrandecida. Santa Teresa, á quien nadie negará gran talento y purísimo corazon, decia en un arranque apasionado: «¿Sabeis lo que es el infierno? Un lugar donde no se ama.»

Admitiendo, pues, que tenemos y no podemos dejar de tener pasiones, lo que importa examinar, bajo el punto de vista que nos proponemos en estos artículos, es cómo influyen en nuestra ventura ó desventura y cómo podemos utilizarlas para resistir mejor las desgracias.

Hay en esta materia la especialidad de que alcanza á todos, porque todos tienen pasiones. En otros puntos nuestras palabras podrán tener aplicacion á determinadas clases de personas, como, por ejemplo, las creencias religiosas para los incrédulos, y la resignacion para los desesperados; pero en materia de pasiones, apenas habrá persona, por mucha que sea la perfeccion moral que alcance, á quien no le sea útil estudiar el modo de sentir ó de refrenar los movimientos apasionados de su alma. En efecto, no se trata de combatir malos instintos, ni de desvanecer funestos errores, ni de realizar seres deplorablemente abatidos: se trata de lo que todos sentimos todos los dias; de las impresiones violentas que nos producen los diversos accidentes de la vida, y de lo que esas impresiones pueden influir en la mayor ó menor desgracia del hombre.

Porque no se olvide que solo discutimos en relacion á este objetivo concreto: la felicidad ó la desgracia en esta vida; y que por lo tanto no ponemos cátedra de moral abstracta como principio religioso y como regla de conducta en general.

Bajo este concepto, pues, creemos haber dicho una verdad indudable al consignar que las pasiones ejercen una influencia poderosa para la felicidad que todos buscan, ó para atenuar la desgracia que todos temen.

Veámoslo con un ejemplo práctico.

Figurémonos un hombre rico, en plena calma y prosperidad mundana, que de repente tiene una enfermedad que le da *dolor* fisi-

co, ó recibe un desengaño que le suscita la *ira*, ó experimenta la pérdida de una persona querida ó de su fortuna, que le deja sumido en la *afliccion*, ó, por el contrario, ve en perspectiva medios de engrandecerse y se despierta su *ambicion*.

Pues bien: he aquí cuatro pasiones, dolor, ira, afliccion y ambicion, capaces de hundir á ese hombre en la desgracia. ¿Cómo evitarlo? Facilmente: reprimiéndolas; no sofocándolas por completo, porque eso sería una perfeccion propia de santos y hablamos para la generalidad de las gentes, sino conteniéndolas dentro de los límites razonables que la religion prescribe, la razon indica y hasta nuestro propio egoismo debe recomendarnos.

Si el dolor físico se considera insoportable cuando es vehemente, brote de nuestra reflexion un esfuerzo de valor para sufrirlo, que si no le calma materialmente como un medicamento eficaz, puede reanimar la abatida energía y producir moralmente un grande alivio. Naturaleza humana y doliente tenían los mártires y morian sonriendo en medio de los tormentos; y aun sin apelar á la influencia religiosa, acordémonos de las palabras de aquel gran filósofo que decia en medio de los sufrimientos: «Dolor, te he vencido; nada puedes contra mí.»

¡La ira! ¡Qué pasion tan influyente en nuestra vida! Es un movimiento natural que brota en el corazon humano á la vista de una injusticia, de un desengaño ó de un mal proceder. Dificil es extinguirla, pero posible es reprimirla. ¡Cuántas desgracias, trascendentales quizás á toda la vida, proceden á veces de un momento de abandono irreflexivo á los impulsos de la ira! ¡Quién no se ha arrepentido alguna vez en el silencio de su conciencia de haber cedido á un arrebatado colérico!

Respecto á las pérdidas de personas queridas ó de bienes de fortuna, quizás parecerá ridículo que recomendemos calma cuando el corazon está entregado á una agitacion dolorosa, tan lejítima como inevitable; pero tambien cabe moderar ese sentimiento en aras del deber y hasta mirando por nuestro propio bien, porque si el dolor físico mata, tambien el moral quebranta y destruye.

Finalmente, en la ambicion, aunque casi siempre se la califica de defecto y lo es generalmente, tambien contenida en sus aspiraciones, y sobre todo cuando se dirijen á un objeto digno, pasa á ser una cualidad generadora de grandes acciones.

Y no se crea que al recomendar este freno á las pasiones predicamos un imposible, ó pretendemos convertir á los hombres en máquinas que funcionen con una regularidad automática. Nada de eso. Consideramos la sensibilidad del corazon, que es la base de to-

das las pasiones, como el mejor tesoro y como el elemento principal para los goces de esta vida: no queremos, pues, destruir ese tesoro, sino guardarlo, economizarlo, como hace el avaro con sus riquezas, para emplearlo con provecho; no extinguir los sentimientos apasionados, sino refrenarlos y dirigirlos por medio de la reflexion, para que la viveza y la ternura de nuestra alma no se empleen en pequeñeces mezquinas, sino que queden reservadas para los afectos sublimes y para las grandes luchas que á todos nos esperan en esta vida.

Obrar de otro modo sería asemejarnos á los seres irracionales, que se entregan á las impresiones é instintos del momento, sin sujetarse á límites prudentes que les permitan gozar mas y mejor de lo bueno, y sufrir menos ó con mayor fuerza resistente, cuando llegue la hora del sufrimiento.

En este concepto, pues, creemos, que si el hombre aplica la razon, ilustrada por el sentimiento religioso, á moderar los movimientos tumultuosos de las pasiones, tiene mucho adelantado para alejar de sí algunas desgracias ó para soportar mejor las que no pueda evitar.

Antonio Guerola.

UNA VISITA A LA CASA DE VARIOS POBRES.

La semana última tuvimos la grata comision, otra Señora y yo, de socorrer varias familias desgraciadas, en nombre de una persona á quien Dios ha distinguido por el nacimiento, por la inteligencia y por haberla dotado con las virtudes mas elevadas. Nuestro paseo benéfico se dirigió aquel dia á una calle corta y poco transitada, compuesta en su mayor parte de *casas de vecindad*, donde hormiguea un pueblo de pobres. Entramos en una de estas, y despues de penetrar en un segundo patio, preguntamos á una de las muchas mujeres que se iban asomando á la puerta de sus cuartuchos, por la persona que deseábamos ver: nos indicaron en el fondo del patio una puerta cerrada y defendida por un enorme perro negro, que por todo agasajo nos enseñaba su profunda boca, dando al mismo tiempo terribles ladridos: nosotras permanecimos á una distancia conveniente, hasta que, al ruido que hacia el animal, una muger flaca y mal vestida abrió la puerta, le agarró por la cadena á que estaba sujeto á una argolla, y penetrando con él en la casa, nos rogó que la siguiéramos.

El cuadro que se ofreció á nuestra vista era de los mas miserables que se pueden imaginar: en el espacio de un gabinete no grande habia dos camas, en una estaba un enfermo, que segun nos dijeron era el inquilino principal de aquella habitacion: hacia dos meses que un coche le habia atropellado y su semblante pálido y abotargado aún indicaba que padecia. La otra cama se componia de un mal tablado, un jergon casi vacío, y por complemento una amalgama de remiendos de todas clases y colores, que hacian las veces de sábanas, mantas y colcha, todo en una pieza. El desaseo y la miseria del resto de la habitacion armonizaba perfectamente con la cama descrita. La mujer habia quedado viuda y con dos hijas de corta edad, á quienes tenia que mantener y vestir con su trabajo. Era una familia á quien no unia parentesco alguno con el enfermo; pero estaban obligadas á vivir y dormir en la misma habitacion; la miseria es el sudario de la virtud y la inocencia. La *Constructora benéfica* se apareció en aquel momento á mi imaginacion como un remedio para este grave mal; pero un remedio lejano, porque en España, desgraciadamente, la política lo invade y absorbe todo.

Nosotras escuchábamos á la pobre viuda mientras observábamos estos pormenores; luego tratamos de consolarla, diciéndola cuanto nos pareció oportuno; añadimos que su agradecimiento debia de recaer sobre la persona que nos enviaba á socorrerla, que, enferma y desterrada en aquellos días, quizás era mas desgraciada que ella misma. En aquel momento el enfermo se incorporó en su lecho, agitó coléricamente los brazos en el aire y me dijo no sé qué palabras, que yo no entendí bien, porque mi fantasía, pronta á impresionarse, habia reunido en un momento los incidentes de aquella vivienda extraña y hecho un artículo de novela popular española con ellos; me sentí dominada como por una pesadilla y permanecí inmóvil, apoyada en el marco de la puerta, fija la vista en una cortina harapososa que ocultaba un chiribitil donde habian hecho entrar al perro. Al fin tuve el valor de volverme á mirar al enfermo para contestarle, y le vi sonriendo amistosamente; estaba acorde con lo que yo habia dicho y su indignacion era contra los que pensaban de distinto modo. ¡Oh poder del miedo!

Cuando nos marchábamos, otra vecina nos rogó que entrásemos en su casa, separada de la anterior solamente por el ancho del pasillo. Lo que llamó allí particularmente nuestra atencion fue un pobre niño de cuatro años; estaba acostado en el suelo sobre una mala manta, al pie de un barreño donde ardian algunos carbones, respirando aquellos gases mortíferos y sin espresar otra impresion que la del hambre que le acosaba continuamente, porque estaba tísico.

¡Jamás la inteligencia ni la alegría han iluminado aquel amarillento semblante! ¡Pobre niño! Quizás el descuido había influido en su enfermedad; su padre trabajaba pocos días y el producto de su trabajo iba á parar infaliblemente á la taberna, segun nos dijo aquella mujer; ella misma, al parecer, buscaba en la bebida el olvido de sus pesares. Salimos de la casa con el corazón oprimido; pero, por fortuna, la siguiente visita nos indemnizó completamente de esta pena.

Una mujer pequeñita, aseada y simpática, se dirigió á nosotras con cortesía al oírnos pronunciar su nombre; nos ofreció cortesmente sillas, y esperó en pie que le dijéramos á lo que habíamos ido á su casa. En el cuarto, en los niños, que eran robustos, alegres y tan amables como su madre, hasta en un rayo de sol que penetraba por los cristales, se veía que la pobreza es simpática cuando el trabajo y el cumplimiento de los deberes la santifican. Aquella mujer parecía que se multiplicaba con su actividad; tenía en brazos un hermoso niño á quien criaba, una niña y un niño de siete y cinco años respectivamente nos besaron con cariño y nos preguntaron por nuestra salud: en sus trajes, en el de su madre, en la cama y hasta en la cunita, fruto sabe Dios de cuántas privaciones, no se veía un roto ni una mancha. Buena y hacendosa mujer, todavía le quedaba tiempo para trabajar en algunas labores que le encargaban. En ella solamente recaían las privaciones de un escaso jornal repartido entre cinco personas. ¡Hermosos niños, alegre rayo de sol, que parece que haces sonreír los objetos inanimados, benditos seáis mil veces! Cuando el honrado dueño de esta morada vuelve de su tarea cotidiana, le espera siempre la mayor de las felicidades, la de ser querido y saber que lo merece.

Emilia Mijares.

UNA REFORMA PENAL.

La reforma del sistema penal abraza campo tan extenso, segun hemos demostrado en diversos artículos publicados en esta Revista, que el acometerla requiere previamente profundo estudio preparatorio, recursos cuantiosos y hasta intervencion directa del poder legislativo, porque hay que principiar por acomodar las leyes vigentes á los principios cardinales de las reformas que se proyecten.

Comprendemos desgraciadamente que los tiempos actuales de tan grande agitacion política son los menos á propósito para realizar

esta empresa, á pesar de ser tan necesaria y tan urgente; pero si esto es verdad en cuanto á la reforma total, no lo es respecto á algunos puntos de ella, que no exigen grandes gastos pues aun pueden ser reproductivos, y que, respecto á la parte legal, solo necesitarian una sencilla autorizacion para reformar por via de ensayo media docena de artículos del Código penal.

Tal sería, entre otros, el sustituir la reclusion por el trabajo libre en condenas leves, como por ejemplo las de arresto mayor y menor y prision por insolvencia al pago de multas y costas.

La idea no es nueva ni nuestra. Ya dijimos (*), al hacer una ligera referencia del Congreso internacional celebrado recientemente en Londres para tratar de las reformas penitenciarias, que se anunció la discusion de esta idea y que se dijo estar ya planteada en Prusia.

Pareciéndonos un pensamiento útil y deseosos de conocerlo en sus resultados prácticos, pedimos noticias sobre ello á Alemania, y en efecto las hemos obtenido de escelente procedencia, pues tal es la del anciano é ilustrado Mr. Bormam, que vive ahora retirado en Hamburgo, despues de haber estado 60 años ocupando con gran celo y lucimiento destinos de este ramo.

Vemos, sin embargo, por estos informes, que lo que allí se practica desde 1855 no es lo que se dijo en el Congreso de Londres, ni lo que nosotros saludamos como reforma útil, pues está reducido á emplear en obras públicas y particulares á los confinados, pero bajo la vigilancia y custodia de los empleados del establecimiento, al cual regresan por la noche, percibiendo un pequeño plus ó jornal. Es, pues, con algunas variaciones lo que ha venido practicándose en España desde hace muchos años, si bien con alternativas diversas, pues unas veces ha estado permitido y otras prohibido el empleo de confinados en empresas de particulares.

Lo que nosotros creimos y seguimos creyendo que sería útil ensayar, es la completa sustitucion de las condenas de arresto por la pena de trabajo libre y sin paga ó con paga muy pequeña; es decir, que el sentenciado, por ejemplo, á cuatro meses de arresto, en vez de pasar 120 dias encerrado y ocioso en una cárcel, prestase 120 jornales, como cualquier otro obrero libre, en las obras públicas á que se le destinase.

Esto podria montarse de una manera muy sencilla. El penado recibiria una libreta donde se consignaria la sentencia condenatoria de dias de jornal y se le irian anotando los que prestase. En cada

(*) Véase el número 59 de esta Revista.

semana podria dejársele un dia ó dos para trabajar por su cuenta. Quedaria en completa libertad, viviendo en su casa; pero si durante un mes faltase tres veces al trabajo sin motivo justificado, sería causa suficiente para un recargo por la primera vez y para encierro en la cárcel en caso de reincidencia, continuando entonces el trabajo bajo custodia, sin libertad, durmiendo en la cárcel y privándole del beneficio del dia semanal por su cuenta.

Las ventajas de este sistema serian positivas é importantes para el Estado, para el preso y para la sociedad en general.

El Estado se evitaria la aglomeracion de presos en las cárceles, y por consiguiente disminuiria el coste de su manutencion, utensilio, etc., teniendo además á su disposicion una masa de trabajadores gratuitos ó de jornal baratísimo.

El preso se veria libre de la nota infamatoria de presidiario y de las penalidades de la reclusion, aunque fuese á cambio de mayor tiempo de condena, lo cual ya tendrian en cuenta los tribunales al sentenciar, para que no quedase falseada la vindicta pública.

La sociedad, en fin, reportaria la ventaja de tener menos seres desgraciados sujetos á la corruptora influencia que hay por desgracia en nuestras cárceles y presidios, la cual pervierte á tantos jóvenes que entran allí neófitos y salen mónstruos deplorables del vicio y del crimen.

Otra de las ventajas de este sistema sería la de que, sacando de las cárceles los penados á arresto mayor y menor, que por falta de establecimientos á propósito sufren hoy sus condenas en la cárcel, quedaria esta reducida á su verdadero carácter de lugar de detencion. Entonces se evitaria la mezcla de penados y detenidos, tan perjudicial para establecer un buen régimen interior, porque es muy distinto el proceder que ha de observarse con el presunto reo, que quizás sea inocente, y el que merece el penado que ya es un criminal convicto.

Acaso se dirá que con tal sistema el penado pobre no podria mantenerse ni mantener á su familia, puesto que no ganaba el jornal que necesita para ello. Sin perjuicio de que entre los detalles del sistema podria entrar el de no dejar el trabajo enteramente sin paga, pudiendo darse un tercio ó una cuarta parte de su precio ordinario, téngase presente que esa penuria subsiste hoy, porque el preso, si bien recibe el rancho de la cárcel ó del presidio, no puede desde el encierro mantener á su familia. Además podria tambien establecerse, como estímulo al buen trabajador y como recompensa del buen trabajo, algun dia mas de jornal libre por su cuenta en cada semana.

Otra dificultad podría quizás alegarse, y es la que sale al encuentro siempre que se trata del trabajo de los penados, que consiste en la concurrencia que hacen á la industria libre; pero, bien reflexionado, no tiene fundamento en el caso propuesto, porque el obrero que trabaja forzado, trabajaria lo mismo libre. La concurrencia, pues, si la habia, sería igual, porque la diferencia es solo para el obrero condenado en particular, no para sus compañeros de oficio.

Tal es la idea en globo, susceptible de profundizarse con el estudio y de facilitarse con detalles de ejecucion. A nosotros nos seduce porque, sin quitar lo gravatorio, que es la esencia del castigo, le quita los inconvenientes que la reclusion excesiva tiene para el Estado en lo presente, y para la mejora moral que debe procurarse en los condenados en lo sucesivo.

No hacemos mas que indicar el pensamiento. Personas mas competentes y autorizadas podrán estudiarlo, si lo consideran útil. Despues de todo, el ensayo siempre parece recomendarse como conveniente, porque en cuestiones de esta clase vale mas la esperiencia de los hechos que las teorías en que se funden, por muy recomendables que á primera vista parezcan.

Antonio Guerola.

NUEVO LEGADO DE LA SEÑORA AVELLANEDA.

Tenemos la satisfaccion de publicar otro rasgo caritativo que ha aparecido en las disposiciones testamentarias de la Excma. Señora Doña Gertrudis Gomez Avellaneda: Es un nuevo legado de 7 onzas de oro para siete pobres ciegos ó baldados. Confiado á la discrecion caritativa de una respetable Señora, que tambien suele tomar parte en las tareas de la VOZ DE LA CARIDAD, queda ya distribuido á siete familias de las condiciones exigidas; si bien no ha sido íntegra la onza á cada uno, sino 288 rs., pues los 32 rs. restantes se los lleva la Hacienda por el impuesto del 10 por 100 sobre legados, de que hablamos en el número anterior.

¡Dios premie en la otra vida la caridad de la Señora Avellaneda, como se lo piden los pobres agradecidos!

Antonio Guerola.

LAS DOS DIVISAS (*).

(Conclusion.)

Así continuó la conversacion en un tono de dulce familiaridad. José al principio se habia encerrado en un discreto silencio; pero Mr. de Rosman le dirigió varias veces la palabra, y ya la conversacion se habia hecho general, cuando vinieron á avisar que la diligencia iba á partir.

Todos se apresuraron á pagar y se dirigieron hácia ella, cuando Mulsen vió á su primo que corria en la misma direccion y que habia invertido el tiempo, que él habia gastado en comer, en recorrer todas las fondas de Cernay sin encontrar nada preparado, y que por la premura del tiempo se habia visto precisado á comprar algunas frutas y un poco de pan que estaba acabando de comer. Esta comida de anacoreta no habia mejorado su humor, como puede pensarse; y José, que lo notó, no le hizo ninguna pregunta. Se preparaban, pues, á tomar sus asientos, habiendo empezado ya á llamar á los viajeros, cuando el Administrador de la diligencia se apercibió que habia cometido un error, inscribiendo á los dos primos estando ya tomados todos los asientos.

—¿Cómo se entiende? dijo Enrique; ya habeis tomado el dinero de los nuestros.

—Os lo devolveré, caballero, replicó el empleado.

—De ningun modo, exclamó el joven; desde que habeis aceptado el dinero, ha habido un contrato entre nosotros; tengo el derecho de partir y partiré.

Diciendo esto se agarró de la correa del cupé y trepó á un asiento vacío que se hallaba en él. El viajero á quien pertenecia quiso reclamar, pero Enrique persistió declarando que nadie tenia derecho de hacerlo bajar y que si alguien queria obligarle á ello, rechazaria la violencia con la fuerza. En vano intervino José para hacerle transigir, porque, exasperado el marsellés con el chasco de la comida, persistia en su resolucion.

—*Cada uno con su derecho*, exclamó; esta es mi divisa: la tuya es *Caridad*; sé, pues, tú caritativo, yo no aspiro mas que á ser justo. He pagado este asiento, me pertenece y lo guardaré.

El viajero á quien reemplazaba alegó la prioridad de la pose-

(*) Véase el número anterior.

sion; pero Enrique, que era abogado, respondió con testos de la ley y así llegaron desde las esplicaciones violentas hasta las recriminaciones y las amenazas. Madama Carlota, que todo lo oia desde su berlina, gimoteaba de miedo y volvía á sus diatribas contra los viajes y especialmente contra las diligencias. En fin, José, viendo que la discusion se envenenaba cada vez mas, propuso al Administrador que hiciese enganchar un pequeño vehículo en el cual se meteria él con el viajero desposeido de su asiento; y habiendo sido aceptado este expediente por las partes interesadas, partió al fin la diligencia.

Era esto á fines de diciembre; el viento, húmedo y frio en el momento de la partida, se volvió glacial á la caída de la tarde. Acostumbrado Enrique al sol de la Provenza, tiritaba de frio á pesar de haberse abotonado el paletó hasta la barba; su rostro estaba amaratado y sus dientes se entrechocaban al contacto del aire helado á que estaba espuesto en su alto asiento, habiéndose agravado su situacion con una fria lluvia que empezó á caer, y que, impelida por el viento, caló bien pronto sus vestidos. Su compañero de cupé, que estaba defendido por una ancha y gruesa capa, hubiera podido guarecerle cediéndole una parte de su ámplio abrigo; pero era un mercader muy amante de su persona y muy indiferente hácia los demás; y cuando Enrique habia rehusado devolver á su primer propietario el asiento que ocupaba, el mercader lo habia aprobado, declarando que *cada uno viajaba por su cuenta*; principio que al joven le habia parecido entonces muy racional y de cuya aplicacion sufría entonces las consecuencias. Sin embargo, hácia la mitad del camino sacó el mercader la cabeza de su capa, miró á su compañero y le dijo:

—Parece que teneis frio.

—Estoy mojado hasta los huesos, le respondió Enrique, que apenas podia hablar.

El viajero, arropándose en su capa como para disfrutar mejor de su bienestar:

—Es muy mal sano el estar mojado, le dijo filosóficamente; para otra vez os aconsejo que os compreis una capa como la mia; es muy caliente y no muy cara.

Despues de dar este caritativo consejo, el buen hombre se metió de nuevo en su capa y se adormeció dulcemente al vaiven de la diligencia. Cuando esta llegó á Kaysersberg, era ya enteramente de noche. Enrique se bajó medio muerto de frio y se dirigió á la cocina de la posada, en donde veia brillar un gran fuego; pero al entrar vió al rededor del hogar un gran círculo de viajeros, entre los cuales se hallaban José Mulsen y el viajero cuyo asiento habia tomado en la diligencia, los cuales habian llegado media hora antes, gracias al

conductor del carruajito en que se metieron, que los habia traído por un atajo del camino.

Al ver el triste estado en que venia su primo, Mulsen se apresuró á cederle su asiento; pero el viajero desposeido de su asiento no pudo al verle contener la risa.

—¡Caramba! dijo, bien puedo dar gracias á este caballero por haberme arrojado de mi asiento de cupé, porque si no hubiera sido por esta usurpacion, me hubiera encontrado helado en su sitio, en lugar de haber venido bien abrigado en el mio.

Enrique estaba en demasiado mala posicion para responder; así es que, sin decir palabra, se acercó al fuego y procuró calentarse, y en cuanto lo hubo conseguido, pidió un cuarto con una cama; pero la feria se habia acabado aquel dia y la posada estaba llena de gentes que se marchaban al dia siguiente. José y su compañero, aunque habian llegado antes, no habian encontrado sino un mal colchon que el primero habia cedido al segundo; mas sin embargo, despues de varias cuestiones y pesquisas, pudo hallarse una cama vacante en uno de los cuartos de la posada, pero este cuarto estaba ocupado por unos vendedores ambulantes, que se resistieron á recibir en él al forastero.

—¿Acaso han alquilado el cuarto para ellos solos? preguntó Enrique.

—No señor, respondió la posadera.

—Entonces teneis derecho á disponer de la cama vacante.

—Sin duda alguna.

—¿Y qué razon dan para rechazar á un nuevo compañero de cuarto?

—No dan ninguna, pero no tienen muy buena traza y nadie se atreve á entablar querella con ellos.

Enrique se levantó exclamando:

—Eso es una cobardía, y por mi parte no estoy de humor de pasar una noche en claro porque á cuatro desconocidos se les antoje acaparar los lechos de vuestra posada; llevadme á ese cuarto y os prometo que les haré entrar en razon.

—Cuidado, Enrique, le dijo Mulsen; mira que son unas gentes brutales y groseras.

—¿Y acaso esos vicios les dan el privilegio de tenernos en vela? No por cierto; yo me acostaré, mal que les pese.

Ya habia tomado su gorra é iba á salir con la posadera, cuando entró Mr. Rosman, que venia á buscar un criado que se llevase su equipage; y habiendo oído las palabras que se cruzaron entre los dos primos, se dirigió á ellos con un aire franco y risueño, diciéndoles

—Os veo apurados para encontrar cama donde pasar esta noche.

—Yo no lo estaré mucho tiempo, dijo Enrique encaminándose al cuarto en cuestion.

—Aguardad un momento, le dijo Mr. de Rosman; esas gentes van quizás á responder con injurias á vuestras razones, y con dificultad conseguireis que reconozcan vuestro derecho. Aceptad una cama en mi casa, Señores; yo vivo muy cerca de aquí, y tendré un placer en hospedaros.

Enrique y José se inclinaron para darle gracias, pero con un aire muy distinto; el de José era agradecido y satisfecho, al paso que el de su primo aparecia de una urbanidad forzada y como si no hubiera olvidado que Mr. de Rosman era la primera causa de la mala comida que habia hecho en Cernay.

—Este caballero es demasiado bueno, dijo dulcificando en lo posible su voz, pero no quiero molestarlo; por otra parte no será malo que esas gentes reciban una leccion que les enseñe á respetar los derechos de los demás.

Y diciendo esto, saludó y se dirigió al cuarto ocupado por los vendedores. José, temiendo algun altercado, le siguió; pero bien fuese que las intenciones de aquellas gentes se hubiesen modificado, ó que les impusiese el aire resuelto del marsellés, no hicieron mas que murmurar en voz baja y Enrique se acostó sin hacerles caso, con lo cual, ya tranquilo su primo, se decidió á seguir á Mr. de Rosman, que habia tenido la bondad de aguardarle.

Al llegar á la casa de este último, encontró á Madama Carlota y á Luisa preparando el té. Su conductor les dijo algunas palabras á media voz y ellas recibieron al joven con una amable urbanidad, obligándole á tomar asiento á la mesa y sirviéndole una taza de té.

Madama Carlota no estaba aún repuesta de la indisposicion que le habia causado el viaje, y creia sentir en su butaca las oscilaciones de la diligencia, y el ruido de las ruedas en el hervor de la cafetera; preguntó, sin embargo, lo que le habia pasado al joven que habia tomado por asalto el cupé y Mr. Rosman le refirió lo que acababa de sucederle en la posada.

—Se conoce, dijo Madama Carlota, que ese hombre busca en todas partes disputas y querellas y se debe huir de él como del fuego.

—No podriais encontrar un corazon mas leal, le respondió Mulsen; solo que pretende conformarse con su divisa, que dice: *Cada uno con su derecho.*

—Al paso que la vuestra es *Caridad*, respondió sonriendo la anciana; he oido vuestra conversacion en Cernay.

—¿Viajais juntos? preguntó Mr. Rosman.

—Somos primos, respondió José, y venimos á Kaysersberg á oír un testamento que debe abrirse mañana.

—¿Un testamento! dijo sorprendida Madama Carlota.

—El de nuestro tío, el Doctor Harver.

Las dos señoras y Mr. Rosman hicieron un movimiento de sorpresa y este último dijo:

—¡Ah! ¿Sois los parientes del doctor? La casualidad no podía haberlos dirigido mejor, porque yo soy su antiguo compañero y su mejor amigo.

Esta especie de reconocimiento sirvió de introduccion para hablar del difunto. Mulsen no lo habia conocido, pero tenia hácia él ese afecto respetuoso que el instinto establece entre los miembros de una misma familia. Habló largo tiempo del doctor, escuchó con interés todo lo que le contaron de su vida y de sus últimos instantes; y por último, despues de una de esas conversaciones en que las almas se manifiestan sin disfraz las unas á las otras, subió al cuarto que le habian destinado, encantado de sus nuevos amigos y dejándolos á ellos igualmente satisfechos.

El cansancio prolongó su sueño, y cuando se despertó al dia siguiente, era ya tarde, se vistió apresuradamente para buscar á su primo, con quien debia presentarse al notario; pero al bajar á la sala encontró á este en compañía de Mr. de Rosman y de Enrique, á quien habian ido á buscar. Madama Carlota y Luisa no tardaron en aparecer, y cuando todos estuvieron reunidos, Mr. de Rosman se dirigió á los dos jóvenes y les dijo:

—Nadie es aquí estraño al asunto que os trae á Kaysersberg, Señores, porque mi hermana política, Madama Carlota Revel y su sobrina la señorita Luisa Armand, de la cual soy tutor, vienen tambien para asistir á la apertura del testamento de su hermano y tío respectivo el Doctor Harver.

Los dos jóvenes saludaron á las Señoras, que les devolvieron el saludo, y Mr. de Rosman continuó:

—He pensado que la lectura de las últimas disposiciones del Doctor podrá hacerse en mi casa, puesto que la casualidad ha reunido en ella á todas las partes interesadas.

Enrique y su primo respondieron con una señal de aprobacion; todos se sentaron y ya iba el notario á romper el sello, cuando se detuvo y dijo:

—Este testamento tiene una antigua fecha, y en los últimos momentos de su vida Mr. Harver me habia espresado varias veces la intencion de anularlo, á fin de dejar á cada uno de sus herederos la

parte que les corresponde por la ley. Si no lo ha hecho, solo puedo atribuirlo á lo repentino de su muerte y yo debo declarar esto para descargo de mi conciencia. Ahora pregunto á todos los interesados, aquí presentes, si quieren cumplir la voluntad del Doctor y anular de comun acuerdo el testamento, antes que ninguno sepa si lo despoja ó si lo enriquece.

A esta proposicion inesperada siguió un silencio de algunos instantes, que Mulsen fue el primero que interrumpió, diciendo con un tono modesto:

—Por mi parte, no teniendo ningun derecho particular á la benevolencia del difunto, no puedo mirar como un sacrificio la aceptacion de la igualdad en el reparto y accedo á ella con mucho gusto.

—Tampoco yo tengo inconveniente por mi parte, dijo Madama Carlota.

—Y yo consiento en lo mismo en nombre de mi pupila, añadió Mr. de Rosman.

—Entonces, dijo el notario volviéndose hácia Enrique, no queda mas que este caballero.

—Yo, dijo este con algun embarazo, no tengo mas motivos que mi primo para esperar una disposicion testamentaria que me favorezca, pero por eso mismo debo mostrarme mas reservado, Creo que cualquiera que haya sido la intencion del Doctor, debemos atenernos á su testamento y que destruirle sin leerlo es atentar al derecho del testador y al del legatario desconocido.

—No se trate, pues, mas de ello, interrumpió el notario; la unanimidad sola podia legitimar mi proposicion, y puesto que no la hay, que cada uno se atenga á su derecho, como lo desea este caballero, y dignaos escucharme.

Diciendo esto rompió el sello, abrió el testamento y leyó lo siguiente:

«De los cuatro herederos que pueden tener derecho á mi sucesion, no conozco mas que á dos, que son mi hermana Carlota Revel y mi sobrina Luisa Armad; pero como las dos no tienen hace mucho tiempo mas que un mismo interés, como un mismo corazon, no forman en realidad mas que una misma persona, y no tengo verdaderamente por este lado mas heredera que mi sobrina Luisa. Mi primera intencion habia sido dejarle cuanto poseo; mas como entre mis otros dos sobrinos puede encontrarse uno igualmente digno de mi interés, me queda únicamente la dificultad de distinguirlo. No pudiendo, pues, hacerlo por mí mismo, y conociendo la inteligencia y buen tacto de mi sobrina Luisa, me remito á su buen juicio y

declaro como heredero universal á aquel de los dos sobrinos que ella elija para esposo.—Firmado.—*Harver.*»

A esta lectura sucedió un largo silencio. Los dos jóvenes aparecian confusos y Luisa ruborizada se mantenía con la cabeza baja. Madama Carlota fue la primera que exclamó:

—¡Así Dios me perdone, como el Doctor ha dado á mi sobrina una tarea difícil.

—No tanto como pensais, hermana mia, dijo Rosman sonriendo; yo conocia hace tiempo el testamento de Harver, y por consiguiente habia tomado mis informes; puedo aseguraros, segun ellos, que cualquiera que sea la eleccion de Luisa, nada tenemos que temer por su dicha futura.

—Entonces, añadió el notario, que la Señorita se decida; puesto que hay seguridad, puede obedecer á su inspiracion.

—Yo someto mi decision á mi tia, balbuceó la joven, arrojándose en los brazos de Madama Carlota.

—¿He de decidir yo? A fe, querida mia, que me pones en un gran compromiso, y que á decir verdad, no sé.....

Al decir estas palabras con un aire indeciso, sus ojos se habian dirigido involuntariamente á José Mulsen. Enrique lo notó y dijo vivamente:

—Vuestra eleccion está hecha, señora, y por mucho que me cueste, debo aprobarla. Señorita, añadió tomando la mano de José y conduciéndole á la joven, vuestra tia nos ha juzgado bien; mi primo vale mas que yo.

—Lo que haceis prueba lo contrario, dijo Madama Carlota enternecida; pero ya conocemos algo á vuestro primo, y despues..... vamos, vos mereceis que se os diga la verdad.

—Decidla sin temor, contestó Enrique.

—Pues bien; su divisa me inspira confianza, al paso que la vuestra me causa miedo. Él promete la indulgencia y vos la justicia. ¡Ay, caballero! La justicia puede bastar á los ángeles, pero los hombres necesitamos la *caridad*.

—Quizás teneis razon, Señora, dijo Enrique pensativo. Desde ayer los hechos parecen sucederse espresamente para darme una leccion. La rigurosa defensa de mi derecho se ha vuelto siempre contra mí, al paso que la benevolencia de mi primo le ha sido siempre provechosa. Sí; la divisa de José vale mas que la mia, porque está mas cerca de la ley de Dios. Jesucristo no ha dicho: *A cada uno su derecho*, sino: *Ama á tu prójimo como á ti mismo*.

ÍNDICE DE LAS MATERIAS CONTENIDAS EN EL TOMO 3.º

Beneficencia.

Las Decenas en París.....	Pág.	8
Dos inspiraciones.....		14
Las Decenas en la Coruña.....		18
Las Decenas.....		207
El vestidito viejo.....		20
Remedio contra el esplin.....		23
Un Creso americano.....		34
Nadie se muere de hambre.....		40
Un compañero.....		47
Asociacion de Católicos en Navarra.....		48
La caridad en Hellin.....		46
Los amigos del Sr. Berzosa.....		56
La Casa de Beneficencia en Valladolid.....		69
Una niña sin padres.....		99
Las Hermanitas de los pobres en Jaen.....		137
Los ciegos.....		150
Los sordo-mudos.....		182
Todos somos hermanos.....		159
Martin y Martina.....		161
La caridad para con los criados.....		168
Al Sr. D. N.....		177
La Aldea de S. Norato.....		200
Id. (<i>Conclusion.</i>).....		212
El dia mas feliz.....		209
La limosna del pobre.....		225
Los pobres tienen mucho frio.....		241
El trabajo.....		243
Un rico que merece serlo.....		258
Los enemigos de la caridad.....		277
Id. Art. 2.º.....		355
Un pedazo de pan.....		289
Un recuerdo de la Fuente Castellana.....		292
De la educacion de la mujer para la caridad.....		308
Los dos niños.....		324
Espíritu de caridad.....		342
El Refugio.....		345

Asociacion de Beneficencia de la Virgen de los Desamparados.	352
Contribucion sobre la caridad.....	354
Una visita á la casa de varios pobres.....	372
Nuevo legado de la Sra. Avellaneda.....	377
En nombre de los pobres á.....	1
Id. id.....	17
Id. id.....	33
Id. id.....	50
Id. id.....	67
Id. id.....	84
Id. id.....	99
Id. id.....	193
Id. id.....	225
Id. id.....	241
Id. id.....	257
Id. id.....	307
Id. id.....	321
Id. id.....	337
Id. id.....	353
Id. id.....	369

La caridad en la guerra.

La caridad en la guerra.....	49
Id. id.....	65
Id. id.....	81
Id. id.....	97
Id. id.....	120
Id. id.....	131
Id. id.....	146
Id. id.....	189
Suscripcion á favor de los heridos.....	67
Id. id.....	99
Id. id.....	132

La Constructora benéfica.

Donativo de la Sra Condesa de Krasinski.....	67
La Constructora benéfica.....	132
Id. id.....	169

La Constructora benéfica.....	311
Suscripcion á favor de la Constructora benéfica.....	160
Id. id.....	206
Casas para obreros.....	204
Legado de la Sra. Avellaneda.....	353

La cuestion social.

Cartas á un obrero. Carta 20.....	9
Id. id. Carta 21.....	22
Id. id. Carta 22.....	42
Id. id. Carta 23.....	57
Id. id. Carta 24.....	75
Id. id. Carta 25.....	87
Id. id. Carta 26.....	104
Id. id. Carta 27.....	194
Id. id. Carta 28.....	216
Id. id. Carta 29.....	234
Id. id. Carta 30.....	256
Id. id. Carta 31.....	262
Id. id. Carta 32.....	294
Contestacion á un obrero.....	55
Pan y paz.....	191

Establecimientos penales.

Confidencias de un preso.—Carta 3. ^a	3
Id. id. Carta 4. ^a	21
Id. id. Carta 5. ^a	51
Id. id. Carta 6. ^a	72
Id. id. Carta 7. ^a	84
La cárcel del Saladero.....	154
Congreso internacional para la mejora del sistema penitenciarío.....	165
La primera noche en la cárcel.....	230
Un palacio y una cárcel.....	273
Reglamento de cárceles.....	312
Una reforma penal.....	374

Asuntos varios.

A nuestros suscritores.....	2
¡Pobres mujeres!.....	5
Necrología de D. Eugenio Ochoa.....	7
Cuenta del 4.º semestre de LA VOZ DE LA CARIDAD.....	15
Amigos desconocidos que se van dando á conocer.....	25
Mal oficio y buena alma.....	94
Premios á la virtud.....	102
Id. (<i>Conclusion.</i>).....	121
A la memoria de la Excma. Sra. Condesa de Espoz y Mina...	113
A los que lloran á la Condesa de Mina.....	129
Entierro y testamento de la Condesa de Mina.....	145
El preceptor sin saberlo.....	124
La colonia.....	139
Id.....	171
Id. (<i>Conclusion.</i>).....	186
La carta de recomendacion.....	247
Un polvo de rapé.....	280
Nuestra modesta historia.....	305
Las Cajas de ahorros.....	328
La noche de Navidad.....	331
Las dos divisas.....	361
Id. (<i>Conclusion.</i>).....	378
La ciencia de ser feliz.—Art. 1.º.....	321
Id. Art. 2.º.....	338
Id. Art. 3.º.....	358
Id. Art. 4.º.....	369

Poesías.

En busca del bien.....	111
A la ambulancia navarra de la Cruz roja.....	112
¡Hambre!.....	140
A la Condesa de Mina.....	204
Flor de la mañana.....	207
La caridad.....	303
Abnegacion heroica.....	313
La leyenda de Noche Buena.....	351
Valor y probidad.....	365